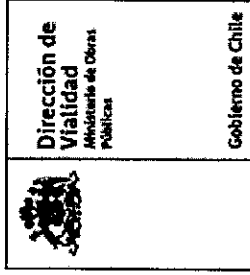


Sin Firma
Con Firma



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
53	49	17/03/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF. 1092014314-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450116880

VISTOS ▶

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

17/03/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

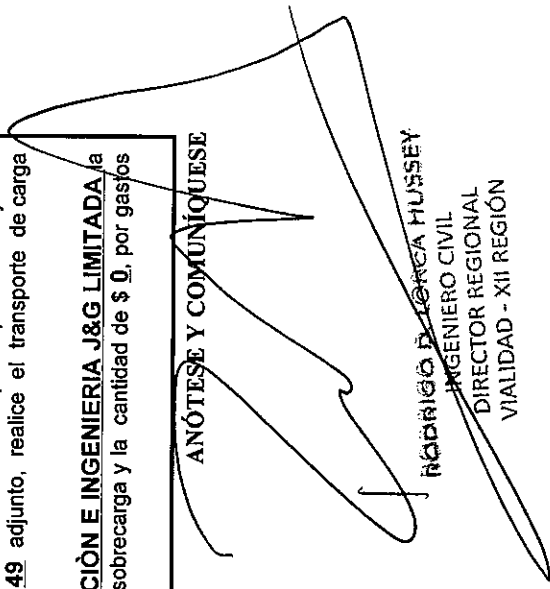
DRV EX Nº **53** / Región de Antártica Chilena

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CYWD-79**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **49** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrrese a **PRESTADORA DE SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA J&G LIMITADA** la cantidad de **0,21** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.



ANÓTESE Y COMUNIQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RODRIGO A. LERCA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN

GOBIERNO DE
CHILE

Sin Firma 
 Con Firma 

GOBIERNO DE
CHILE

**INFORME TÉCNICO
 SOBREPESO**

Nº TÉCNICO 49	Nº SOLICITUD 5969	INGRESO 14/03/2014	REGIÓN DE TRAMITE XII REGION
-------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------------------------

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 1092014314-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450.116880

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: PRESTADORA DE SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA J&G LIMITADA

RUT EMPRESA: 76020136-7 N°: 120

REGIÓN: XII REGION FONO: 613929

COMUNA: PUNTA ARENAS CIUDAD:

DOMICILIO: SARGENTO ALDEA EMAIL: oficina@jygltda.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MATERIALES DE CONSTRUCCION Y RECIPIENTES PLASTICOS

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 8 Tara ▶ 17 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XII REGION	Destino ▶ XII REGION
COMUNAS	Origen ▶ PUNTA ARENAS	Destino ▶ RIO VERDE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUNTA ARENAS	Destino ▶ RIO VERDE
RUTA A RECORRER	9CH; Y-50	
TOTAL DE K.M	85 Fecha Aprox. Viaje 19/03/2014	

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ CYWD-79 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES Ancho ▶ 2,45 Alto ▶ 3,5 Largo ▶ 10,4

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D) (S)											
	8.5	16.5											
PESOS X EJES	2	6											
Nº DE RUEDAS	0	1.35											
DISTANCIAS ENTRE EJES													

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/03/2014 FECHA HASTA ▶ 21/03/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

DEPARTAMENTO DE PUENTES

MASSALANES ANTAFAGUA-CHILENA

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma Jefe Depto. Pesaje



GOBIERNO DE CHILE **Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso**

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
5969	14/03/2014	XII REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: PRESTADORA DE SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA J&G LIMITADA

RUT EMPRESA: 76020136-7 N°: 120

REGIÓN: XII REGIÓN FONO: 613929

COMUNA: PUNTA ARENAS CIUDAD: []

DOMICILIO: SARGENTO ALDEA EMAIL@: oficina@jygltda.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MATERIALES DE CONSTRUCCION Y RECIPIENTES PLASTICOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8 Tara ▶ 17 PBT ▶ 25

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XII REGIÓN Destino ▶ XII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUNTA ARENAS Destino ▶ RIO VERDE

LOCALIDADES: Origen ▶ PUNTA ARENAS Destino ▶ RIO VERDE

RUTA A RECORRER: 9CH; Y-50

TOTAL DE K.M: 65 Fecha Aprox. Viaje: 19/03/2014

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CYWD-79 SemiRemolque ▶ [] Remolque ▶ []

DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.45 Alto ▶ 3.5 Largo ▶ 10.4

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.9	
TIPO DE EJES	(S)	(D) (S)
PESOS X EJES	8.5	16.5
N° DE RUEDAS	2	6
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD	FIRMA SOLICITANTE
	GUILLERMO ROJAS BERRUETA
	R.U.T 10976752-2